

MASCULINIDAD Y POLÍTICA

JUAN IVÁN MARTÍNEZ ORTEGA* RAMÓN ABRAHAM MENA FARRERA* EDUARDO TORRES ALONSO**

El vínculo entre masculinidad y política es evidente, pero también problemático en términos teóricos y metodológicos por distintas razones. Una de ellas es la heterogeneidad que en lo social tiene el primer concepto, así como el carácter polisémico que tiene el segundo. Las teorizaciones sobre la política son diversas y se posicionan en diferentes niveles de abstracción e, incluso, en posiciones semánticas opuestas; es decir, la política puede, al mismo tiempo, hacer referencia a la superación del estado de naturaleza hobbesiano y estar orientada a la búsqueda de la paz (Bobbio y Bovero, 1985), y hacer referencia al conflicto y al antagonismo (Schmitt, 2002).

Una mayor complejidad la presenta el pensamiento posfundacional cuando distingue entre la política (lo óntico) y lo político (lo ontológico) o, si se prefiere, entre las prácticas convencionales y aquello que funda dichas prácticas y a la sociedad misma (Marchart, 2019). El plano de la política convencional es el menos abstracto y, por lo mismo, el que mayores oportunidades metodológicas brinda para abordar las masculinidades (como se observará en los artículos que integran este *dossier*). No obstante, tampoco es un plano homogéneo porque incluye tanto al régimen, al sistema y al subsistema político así como a las reglas informales que también dotan de significado al sujeto de la acción, a la acción misma y al lugar en donde esta ocurre.

En este plano se ubica otra distinción: *polity*, la dimensión institucional de la acción y las reglas; *politics*, el proceso en el que los actores individuales o colectivos registran una serie de conductas que vinculan dinámicas de poder para hacerse de este; y *policy*, que denota el cómo atender los problemas y alcanzar objetivos, es el programa de intervención (Vallès y Martí i Puig, 2021). Esta visión tripartita de la política no encontraría sentido sin el poder, cuya distribución es desigual. Catharine MacKinnon (1995) sostiene que el género es la estructura fundamental de la sociedad que establece la distribución del poder. Debido a la predominancia de lo masculino, la democracia liberal, también construida desde la visión androcéntrica al excluir a las mujeres de su condición ciudadana, se vuelve en un instrumento de coerción múltiple: legal, social y política. Chicolino (2022) indica que pensadores como Hobbes, Locke, Kant, Fichte, Hegel y Schopenhauer, entre otros, desarrollaron sus ideas a partir de un sujeto individual, heteronormado y propietario, elaborando conceptos y teorías que reforzaron la noción de “superioridad masculina” (pp. 154-158). En este marco, la filosofía moderna estableció el concepto de un sujeto jurídico-contractual como un individuo carente, necesitado de satisfacción y deseoso de posesión. Esta idea encuentra una de sus

* El Colegio de la Frontera Sur

** Universidad Nacional Autónoma de México

principales expresiones en la sexualidad, donde el deseo se vincula con la necesidad y la “búsqueda de satisfacción mediante la posesión” (p. 155). Esta concepción invita a repensar la masculinidad como un constructo social y político que históricamente ha justificado la dominación y la violencia.

Por su parte, Monroy Cuéllar et al. (2022) complejizan esta relación y destacan que el dominio de lo masculino se extiende a la esfera política mediante la “masculinidad necropolítica” (p. 268). Este concepto describe cómo a ciertos hombres se les otorga el derecho soberano de decidir sobre la vida y la muerte, así como de controlar la naturaleza.

Ante esta complejidad teórica en el abordaje de la política, ¿cómo aproximarse a su vínculo con la masculinidad? La respuesta parece encontrarse en la consigna clásica de “lo personal es político” y en la política sexual problematizada por Kate Millet (1975) hace medio siglo. Millet argumenta que el sexo es una categoría social impregnada de política, ya que la esencia de la política radica en el poder. De este modo, propone una teoría política que examina las relaciones entre los sexos, mostrando cómo estas relaciones están configuradas por estructuras de dominación. En el estudio de las masculinidades, esta perspectiva permite analizar cómo las normas patriarcales no solo afectan a las mujeres, sino que estructuran las dinámicas de poder político y social entre los hombres, perpetuando relaciones de dominio y control que tienen repercusiones tanto personales como colectivas.

La política sexual, como objeto de estudio, se encuentra implícita en literatura menos añeja que aborda el vínculo entre política y masculinidad, campo de estudio reciente, pero no nuevo, tan es así que hay quienes abordan lo que denominan “masculinidad política”, un término que explora la relación entre las masculinidades y las dinámicas de poder en contextos políticos. Starck y Sauer (2014) la conceptualizan como “cualquier tipo de masculinidad construida alrededor de, atribuida a, o reclamada por actores políticos” (p. 6), entendiendo a estos como individuos o grupos involucrados en dominios políticos formales e informales, desde líderes personales hasta movimientos sociales.

Messner (2007), por su parte, señala que las masculinidades pueden ser estilizadas y mediadas en contextos de poder político, como se evidencia en figuras públicas que encarnan masculinidad como estilo. Esta perspectiva conecta con otros autores, como Cunningham et al. (2013) que investigan cómo las masculinidades dominantes se vinculan con la acumulación de capital político en convenciones partidistas, concretamente las estadounidenses. Zia (2022) y van Klinken (2016) amplían estas ideas al explorar cómo las dinámicas de religión y nacionalismo configuran las masculinidades políticas en contextos específicos.

Como se dijo, la política es un espectro amplio, por lo que su vínculo con la masculinidad no se puede reducir a lo relacionado con “hacer política de manera masculina”. La pertinencia del *dossier* que aquí se presenta radica en que los textos que lo integran trascienden esas nociones y se acercan a lo masculino y a los hombres no solo como sujetos políticos, sino también como sujetos de la política. Más aún, los analizan como protagonistas de la política de género, la cual es producida y reproducida por las instituciones formales en modo de políticas públicas que pueden abarcar desde lo laboral hasta lo militar y por actores informales, como la delincuencia organizada, según lo plantean algunas de las personas

que escriben en este número. El resto de los artículos también estudian la masculinidad reproducida en espacios de gran relevancia, como los medios de comunicación, los entornos educativos y las relaciones de pareja.

En el artículo “Masculinidad hegemónica, sujetos endriagos y gobernanza criminal en un pueblo zacatecano”, de Jeacqueline Flores Alvarez, se explora la configuración de la necromasculinidad, un ideal de masculinidad relacionado de forma muy íntima con el crimen organizado, en un contexto de precariedad neoliberal. El poder se asocia con la capacidad de ejercer violencia explícita y controlar la vida y la muerte de las personas. Flores Alvarez argumenta que la necromasculinidad, al glamorizar la violencia y el crimen, se convierte en una forma de gobierno local y un modelo de masculinidad aspiracional para algunos hombres.

Por su parte, Daira Arana Aguilar y Daniela Philipson García, en su artículo “Las masculinidades militarizadas en los instrumentos de política en seguridad pública de México”, analizan la presencia de las masculinidades militarizadas en las políticas de seguridad pública en el país. Las autoras sostienen que el uso de efectivos militares en tareas policiales ha promovido un modelo de masculinidad que valora el uso de la fuerza, la jerarquía y el lenguaje bélico. Arana Aguilar y Phillipson identifican cuatro dimensiones de las masculinidades militarizadas en las políticas de seguridad: la valorización del uso de la fuerza, la jerarquización de género, raza y clase, el uso de lenguaje y narrativas bélicas, y la asociación entre nacionalismos y militarismo.

El texto de Matías Reiri titulado “Una propuesta teórica y metodológica para abordar la incidencia de las políticas sociolaborales en la producción y reproducción de mandatos de la masculinidad”, aborda la relación entre las políticas sociolaborales y la construcción de las masculinidades, particularmente en el contexto de la precarización laboral. Reiri argumenta que la masculinidad hegemónica, que históricamente se ha asociado al rol de proveedor, se ve desafiada en un mercado laboral cambiante. Las políticas sociolaborales, al establecer horizontes normativos y expectativas para los hombres en el ámbito laboral, juegan un papel crucial en la producción y reproducción de los mandatos de la masculinidad.

El artículo “¿Licencias de paternidad o licenciados de ser padres? Petroleros en Chiapas y Tabasco”, de Daniela Matías Sánchez, Dora E. Ramos Muñoz y Oscar de J. Ruíz Blanco, examina las masculinidades en la industria petrolera, destacando la tensión entre la masculinidad del proveedor, centrada en la provisión económica y reforzada por el ideal del “hombre petrolero” fuerte y productivo, y la masculinidad del cuidado, promovida por las licencias de paternidad. Aunque estas buscan fomentar una paternidad más equitativa, su baja adopción refleja la percepción del cuidado como algo “femenino” e incompatible con las exigencias laborales y de género del sector. El estudio revela cómo las normas tradicionales consolidan la figura del proveedor, limitando la transición hacia nuevas prácticas de paternidad.

En “Percepción de la falta de empleo y sus malestares en las relaciones de pareja en varones adultos de Monterrey, Nuevo León”, Sara Carolina García Osuna y David de Jesús-Reyes, exploran las consecuencias de la falta de empleo en la identidad masculina y las relaciones de pareja. El estudio revela que la incapacidad de cumplir con el mandato del rol

de proveedor genera malestares en los hombres, incluyendo el uso de la violencia como un recurso para restablecer los privilegios que les otorga el modelo de masculinidad tradicional. El poder masculino se ve amenazado cuando las mujeres se incorporan al mercado laboral y desafían la estructura patriarcal.

Liz Mariana Henao Cardona, en su artículo “Cuerpos masculinos, espacios feminizados: repensando las relaciones de poder en la educación escolar”, analiza las experiencias de profesores hombres en la educación preescolar, un ámbito tradicionalmente feminizado, destacando la tensión entre la masculinidad hegemónica, asociada con la autoridad y el control, y la masculinidad del cuidado, caracterizada por la sensibilidad y la empatía. Aunque tales profesores desafían los estereotipos de género mediante prácticas pedagógicas inclusivas, enfrentan desconfianza social y vigilancia constante debido a prejuicios sobre su presencia en este espacio. El artículo concluye que su participación representa un acto político que cuestiona la división sexual del trabajo y promueve una sociedad más equitativa.

El artículo “La violencia noticiosa: análisis desde la *agenda-setting* y las masculinidades en el programa radiofónico *Panorama Sin Reservas*”, escrito por Carlos Arturo Olarte Ramos, Roberto Carrera Luis y Rocío Montserrat Valdez Ruis, examina la relación entre la violencia y las prácticas hegemónicas de la masculinidad en la información periodística de un programa de radio en Tabasco, México. El estudio encuentra que la violencia, en especial aquella realizada contra las mujeres, es una temática recurrente que refleja discursos hegemónicos de masculinidad. La información sobre la violencia, aunque presentada con fines informativos, puede contribuir a perpetuar la vulneración de los derechos humanos. El análisis destaca la necesidad de incorporar una perspectiva de género en el tratamiento periodístico de la violencia para promover una mayor sensibilización y comprensión del fenómeno.

El trabajo de Valmir Moratelli, “Falocentrismo en el ejercicio del discurso del poder en Brasil: Análisis del discurso político de Fernando Collor, Jair Bolsonaro y Lula da Silva” ofrece un análisis de la importancia de la virilidad y sus atributos en las palabras de los mandatarios brasileños, no solo porque refrenda su valía como líderes (masculinos), sino porque enfatiza la vigencia de sus cuerpos en un contexto en que la edad está asociada con debilidad.

Los artículos que presenta el *dossier* contribuyen al debate que problematiza la política en sus diferentes acepciones en su vínculo con la masculinidad. Vínculo que, en ocasiones, se encuentra sostenido en el modelo de dominación que define y estructura el poder, la promoción y el mandato en distintos procesos sociales, culturales, económicos, comunitarios y políticos. La propuesta de *dossier* tiene como eje nodal a las masculinidades como caleidoscopios para identificar, analizar y comprender la manera en que los sujetos (hombres) son sujetos de la política (en sentido amplio) con base en una serie de prácticas, valores y conductas y, tal vez, como una oportunidad para reformular los contratos sexuales y sociales.

Continuar con el estudio, las investigaciones y el análisis de las masculinidades es un impostergable ejercicio conceptual que genera el compromiso de construir distintos reposicionamientos políticos, poniendo énfasis en las estructuras sociales

y normas culturales que configuran las dinámicas de género de y con los hombres. Los análisis desde las masculinidades nos permiten destacar las desigualdades entre hombres y mujeres, al igual que entre diferentes masculinidades a partir de su relación con privilegios, violencias, controles sociales y exclusiones de otras identidades. Este planteamiento se fundamenta en los abordajes que las personas autoras que participan en este *dossier* hacen respecto a la masculinidad hegemónica, las jerarquías entre masculinidades y la transformación de la masculinidades, tres abordajes desde los cuales podemos construir herramientas para el cambio estructural en las sociedades y, posiblemente, alcanzar una mayor justicia social.

- Bobbio, N. y Bovero, M. (1985). *Fundamentos del poder político*. Grijalbo.
- Chicolino, M. (2022). La construcción filosófico-política de la masculinidad/feminidad: o de cómo organizamos la producción de relaciones sociales y sexuales. Subjetivación, sexualidad y falopoder. *Protrepis*, 21(2), 1-53. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/187243>
- Monroy Cuellar, N. I., Araiza Díaz, A. y Vargas Martínez, F. C. (2022). Colonialidad, masculinidad necropolítica y violencia feminicida: El caso de la guerra contra el huachicol en el Valle del Mezquital, Hidalgo. *Acta Sociológica*, (88-89), 245-276. <https://revistas.unam.mx/index.php/ras/article/download/84877/74497>
- Cunningham, S., Domke, D., Coe, K., Fahey, A. y Leuven, N. V. (2013). Accruing Masculinity Capital: Dominant and Hegemonic Masculinities in the 2004 Political Conventions. *Men and Masculinities*, 16(5), 499-516. <https://doi.org/10.1177/1097184X13501678>
- MacKinnon, C. (1995). *Hacia una teoría feminista del Estado*. Cátedra.
- Marchart, O. (2019). Sobre la primacía de la política: El “giro ontológico” como forma del actuar político. *Pensamiento al Margen. Revista digital*, (10), 136-148. <http://hdl.handle.net/10201/71066>
- Millet, K. (1975). *Política sexual*. Aguilar.
- Messner, M. A. (2007). The Masculinity of the Governor: Muscle and Compassion in American Politics. *Gender & Society*, 21(4), 461-480. <https://doi.org/10.1177/0891243207303166>
- Schmitt, C. (2002). *El concepto de lo político*. Alianza Editorial.
- Starck, K. y Sauer, B. (2014). Political Masculinities: Introduction. En K. Starck y B. Sauer (Eds.), *A Man's World? Political Masculinities in Literature and Culture* (pp. 3-10). Cambridge Scholar Publishing.
- Vallès, J. M. y Martí i Puig, S. (2021). *Ciencia política. Un manual*. Ariel.
- van Klinken, A. (2016). Pentecostalism, Political Masculinity and Citizenship: The Born-Again Male Subject as Key to Zambia's National Redemption. *Journal of Religion in Africa*, 46(2-3), 129-157. <https://doi.org/10.1163/15700666-12340072>
- Zia, A. S. (2022). Pious, Populist, Political Masculinities in Pakistan and India. *South Asian Popular Culture*, 20(2), 181-199. <https://doi.org/10.1080/14746689.2022.2090679>